

## ¿CUAL ES EL FUTURO DEL PLÁTANO EUROPEO? ¿QUÉ MEDIDAS FUERTES DEBEN ADOPTARSE PARA GARANTIZARLE UN FUTURO AL PLÁTANO EUROPEO?

Las producciones de plátanos de las RUP son irremplazables en estos territorios, ya que el tejido social y la vida rural de los territorios están vinculados a este cultivo. Pero pese a sus esfuerzos y dinamismo, desaparecerán si no se dan las condiciones para una competencia justa y equitativa.

La APEB ha formulado las siguientes solicitudes a los poderes públicos europeos:

- Mantenimiento del arancel aduanero en el umbral de 75 €/t para los plátanos importados en virtud de acuerdos comerciales sin posibilidad de renegociación a la baja
- Regulación del mercado para reemplazar el actual mecanismo de estabilización totalmente ineficaz.
- Obligación de que los productos agrícolas importados provengan de producciones que respeten las mismas reglas impuestas a los productores europeos, en particular con respecto al uso de productos fitosanitarios.
- Tanto en la agricultura convencional como en la ecológica, la imposibilidad para las producciones agrícolas de comercializar productos en la Unión Europea si emplean productos fitosanitarios prohibidos por las regulaciones europeas.
- Los consumidores europeos tienen derecho a una información transparente sobre las diferencias entre los modelos de producción de la UE y de terceros países, tanto en la agricultura ecológica como en la convencional; así como a un etiquetado claro para identificar el origen de los productos importados.

Los consumidores europeos tienen derecho a la transparencia.  
Los agricultores europeos tienen derecho a una competencia justa.



### Composición de la APEB

- Presidente, Laurent de Meillac
- UGPBAN - Unión de Agrupaciones de Productores de Guadalupe y Martinica
- ASPROCAN - Asociación de Organizaciones de Productores de Plátano de Canarias
- GESBA - Sociedad de Gestión del Sector del Plátano de Madeira

Contacto APEB  
Avenue Louise 251 - bte 5 B-1050 Bruxelles  
+32 (0)2 282 18 00

© UGPBAN ASPROCAN GESBA

EL PLÁTANO  
DE LAS REGIONES  
ULTRAPERIFÉRICAS  
EUROPEAS:  
UN PRODUCTO  
SOSTENIBLE, UNA  
VENTAJA IMPORTANTE  
PARA EUROPA







## APEB: ¿QUIÉNES SOMOS?

La Asociación de Productores Europeos de Plátanos (APEB) fue creada en 1989. A través de su acción, aspira a defender a los miles de productores de plátanos de las regiones ultraperiféricas (RUP) de la Unión Europea amenazados por la competencia internacional de productores de terceros países que no respetan las mismas normas sociales, medioambientales, sanitarias y fitosanitarias. La APEB interviene ante las autoridades europeas y nacionales para garantizar la supervivencia de la producción de plátanos en las Islas Canarias, Madeira, Guadalupe y Martinica, así como para garantizar ingresos dignos para estos productores que desempeñan un papel crucial en la economía de sus regiones.



Plantación de plátanos en las Islas Canarias



Sandra Bartel, Productora de plátano en Martinica

Plantación de plátanos en Madeira

## LA PRODUCCIÓN DE PLÁTANOS EN LAS REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS (RUP): UN TRIPLE DESAFÍO: ECONÓMICO, SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL.

Los productores de plátanos de las RUP están organizados en explotaciones familiares (de una media de 0.15 a 13 ha) y en organizaciones de productores. Aseguran la producción de un plátano europeo sostenible como resultado de las mejores prácticas agrarias y garantizan, a través de sus actividades y los empleos creados, el mantenimiento del equilibrio de las áreas rurales en las RUP.

Mientras que la tasa de desempleo en ciertas RUP es más elevada que la de los Estados Miembros a los que pertenecen, la actividad de producción de plátanos se lleva a cabo durante todo el año sin estacionalidad y, por lo tanto, ofrece empleos estables con un 90% de contratos indefinidos y con prestaciones sociales (protección social, derechos sindicales, formación profesional...).

Las actividades de estos sectores generan cerca de 40.000 empleos (directos e indirectos) y más de 500 millones de euros en el PIB neto, lo que refleja su repercusión económica en las RUP.

Estos sectores de producción se han hecho un lugar en sus mercados nacionales en Francia, España y Portugal gracias a su dinamismo, capacidad de innovación y el desarrollo de varios segmentos de productos que crean valor para los productores, por ejemplo la «Banane équitable» (plátano de comercio justo) en Guadalupe y Martinica, que mejora los ingresos de los pequeños productores, o el reconocimiento del «Plátano de Canarias» como una Indicación Geográfica protegida por la Unión Europea desde 2013.

En Europa se producen y comercializan alrededor de 700.000 toneladas de plátanos de acuerdo con especificaciones estrictas.

Las producciones de plátanos de las regiones ultraperiféricas han realizado transiciones agroecológicas ejemplares. A pesar de su lejanía, el difícil contexto topográfico y climático, en la zona húmeda tropical y subtropical, frente a la presión extrema de las enfermedades y plagas de las plantas, respetan la regulación europea —hoy en día la más exigente del mundo— y van más allá, sometiendo a especificaciones medioambientales muy estrictas impuestas por ellas mismas.

La «Banane de Guadeloupe & Martinique», el «Plátano de Canarias» y la «Banana da Madeira» son las primeras a escala mundial en los ámbitos de la protección de la biodiversidad, el medioambiente, la reducción de productos fitosanitarios, prácticas de cultivo, así como en investigación y formación.

De esta forma, la reforma de sus prácticas de producción ha conllevado una reducción del 75% en el uso de pesticidas en menos de 15 años. Y prosiguen los esfuerzos para continuar con el objetivo establecido de un 50% de reducción adicional para 2025. La reducción de las emisiones de carbono a lo largo de todo el proceso de producción y comercialización, la protección de la biodiversidad, la formación en prácticas innovadoras, la inserción de los jóvenes y la renovación de las generaciones también forman parte de los objetivos.



## LA CRECIENTE LIBERACIÓN DEL MERCADO DE LA UNIÓN: UNA AMENAZA PARA EL PLÁTANO EUROPEO.

Siendo el mayor mercado de importación de plátanos con 6,5 millones de toneladas consumidas cada año, el mercado europeo importa el 75% de sus necesidades de los países de Latinoamérica. Pero los productores de plátano «dólar» están lejos de respetar las mismas obligaciones sociales, medioambientales, sanitarias y fitosanitarias que en Europa.

Tanto en la agricultura ecológica como en la convencional, los productores de terceros países:

- Pueden utilizar productos fitosanitarios prohibidos en Europa.
- Utilizan la fumigación aérea, totalmente prohibida en Europa
- Aplican productos fitosanitarios con frecuencias de 8 a 10 veces más elevadas que en Europa.
- Disfrutan, desde hace más de 10 años, de la bajada de las barreras arancelarias (de 176 €/tonelada en 2010 a 75 €/tonelada en 2020).
- Se benefician de una mano de obra de muy bajo coste.

Esto se traduce en una competencia totalmente desleal de la que son víctimas los productores de plátano de las RUP. De hecho, la bajada de los aranceles provoca el aumento de los volúmenes de plátanos «dólar» importados con bajos costes de producción. Este aumento incesante de la oferta en el mercado de la UE hace que los precios caigan: entre 2015 y 2018, el precio de la caja plátanos\* cayó de 14,1 a 11,9 €, es decir, por debajo del umbral de rentabilidad de los productores europeos.

\*Cada caja contiene 18,5 kg de plátanos

La erosión del valor ya se ha producido y no concierne únicamente a la agricultura convencional. En 10 años, en el precio de venta al consumidor, la diferencia de precios entre los productos ecológicos y los convencionales ha pasado de 80/kg céntimos a solo 40 céntimos/kg en la actualidad.

El caso del sello Bio es una buena ilustración de los actuales abusos. En el marco del nuevo Reglamento sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos de la UE (2018), el reconocimiento de las producciones ecológicas de terceros países se realiza a través de acuerdos bilaterales denominados de equivalencia, que favorecen la existencia de falsos productos ecológicos.

Productos ecológicos de terceros países que no respetan estrictamente las normas de producción europeas, pero que exhiben el sello Bio europeo en nuestros mercados.

Se trata de un etiquetado por «convergencia de normas» con un sistema de control que se deja en manos de los organismos de control de terceros países.

### PLÁTANO. COMPARACIÓN SUM. NETO UE Y PRECIO EN VERDE EN EUROPA

